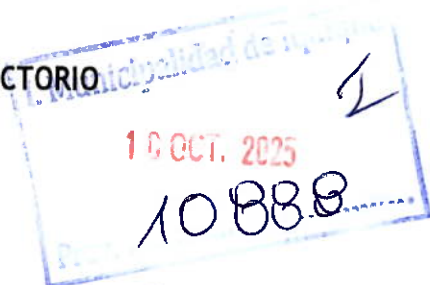


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 18 de agosto del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Junio del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Junta de Vecinos Dagoberto Godoy N° 12,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 21:00
- Lugar y dirección : 13 Oriente s/N Pobl.
Junta de Vecinos Dagoberto Godoy N° 12

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Junta de Vecinos Dagoberto Godoy N° 12.

N°	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Jorge Lagos Martínez	
2	Luis Martínez Cortés	
3	Javiera Campos Bravo	Javiera.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqg.gob.cl/>

JUNTA DE VECINOS
DAGOBERTE GODOY N° 12
* Pers. Jur. - 007- V
IQUIQUE